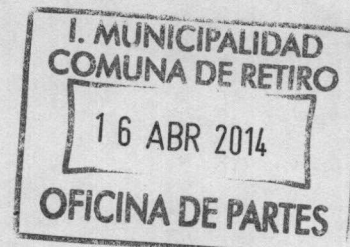


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT. : PONE FONDOS A DISPOSICION A
DIRECTORES QUE SE INDICAN

DECRETO EXENTO N° 1.4061

RETIRO, 16 ABR. 2014

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "**Ley y Reglamento de Compras Publicas**" Artículo N° 7 Letra J el cual indica que cuando el costo de Evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o utilización de recursos Humanos, resulta desproporcional en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe del departamento.

CONSIDERANDO

La necesidad de poner fondos a disposición a todos los Directores de las Unidades Educativas de la Comuna, a fin de que puedan solventar gastos menores que tiendan a conservar perseverar las instalaciones de los locales Escolares.

DECRETO:

1.- **PONGASE** fondos a disposición a los Directores de Establecimientos Educativos que se indican.

HECTOR VALENZUELA PEREZ DIRECTOR ESCUELA F-565	\$ 300.000
JOSE IBAÑEZ GOMEZ DIRECTOR ESCUELA G-596	\$ 500.000
ORLANDO MENDEZ VASQUEZ DIRECTOR ESCUELA F-597	\$200.000
PATRICIO PAREDES CACERES DIRECTOR ESCUELA G-599	\$150.000
NIVALDO ARAYA CASTRO DIRECTOR ESCUELA G-600	\$300.000
JORGE ALFARO ALFARO DIRECTOR ESCUELA G-601	\$150.000
MANUEL CASTILLO MORENO DIRECTOR ESCUELA F-602	\$500.000
LUIS PEREZ ARAVENA DIRECTOR ESCUELA G-603	\$300.000
RICARDO BUSTOS URBINA DIRECTOR ESCUELA G-606	\$50.000
MIGUEL ARAVENA ARELLANO DIRECTOR ESCUELA G-607	\$300.000
HUGO GONZALEZ SANDOVAL DIRECTOR ESCUELA G-608	\$500.000

DECRETO EXENTO N° 1406 DEL 16 ABR 2014

NELLY MARTINEZ CONTRERAS DIRECTORA ESCUELA F-613	\$500.000
MIGUEL MUÑOZ NAVARRETE DIRECTOR ESCUELA F-614	\$200.000
FERNANDO JARAMILLO CONTRERAS DIRECTOR ESCUELA F-615	\$500.000
JOSE RIVAS LILLO DIRECTOR ESCUELA D-616	\$300.000
MARIA SALAZAR PINOCHET DIRECTORA LICEO C-36	\$500.000

2.- Dichos fondos estarán sujetos a posterior rendición de cuentas, con cargo a la cuenta 114-03 "Anticipos a Terceros" y so posterior rendición de cuenta y Subtitulo "22" bienes y Servicios Comunes, fijándose como fecha limite el día 05-12-2014.

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



[Handwritten signature]
RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



[Handwritten signature]
MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del DAEM



[Handwritten signature]
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/LCV/MBF/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.-Secretaría Municipal
- 2.-Depto. Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 3.-Interesado